

l'age
sió all.
tunga
me con
de la S^a yuela, Reunidas
anuid^o que curatotalidad
el Presidente se
comunicadas al comis
del p^o que Martínez; de
limentos que el Sr. Altd. Com
como que sea visto por
cont^o del r^o cuya consen
parte^o que ejere,
en su^o cion Superior á la
reponio^o de esta Municipalidad
reio^o.
Prov^a sobre el luego
de este V. se dho. Señor en
lim. d^o, y^a el cual le
servirá^o de por esta Agun
misionada, Comisario de

ambos heredam^oos, haciendo saber al de esta villa
p^a que se ponga de acuerdo con el de la villa de
Blanca: Con respecto á la orden que antecede del
Sr. Jefe Sup^o Político de esta Prov^a, certifiquense
por el presente Sr. el acuerdo acordado que se ce
lebró por el Ayuntamiento en veinte de Marzo de mil
setecientos setenta y el artículo septimo de la
Al. Provision de S. M. y M. del Consejo de veinte y
seis de Mayo del propio año, y^a que dirigidos
á un tenorio y penetrado del suficiente merit

